	PERMISO DE EI	DIFICACION	447.44
	DBRA NUEVA LOTEO DEL 2 CON CONSTRUCCIO		SI NO
☐ AMPLIACION MAYOR A 10		REPARACION	RECONSTRUCCION
	DIRECCION DE OBRAS - 1. M	UNICIPALIDAD DE :	NUMERO DE PERMISO
Recoleto	RECOLE	TA ;	25
Somos todos	REGIÓN : METRO	Ş	Fecha de Aprobación
•	REGION: WEIRO	POLITANA ;	1 4 ABR, 2016
	□ URBANO	RURAL	
VISTOS:	— UKBANO ;	RURAL	2675-022
B) Las disposiciones de la Ley Gey el Instrumento de Planificació C) La solicitud de aprobación, los correspondientes al expediente D) El Certificado de Informacion E) El Anteproyecto de Edificación F) El informe Favorable de Revise G) Et informe Favorable de Revise H) La solicitud N° 1) Otros (especificar):	planos y demás antecedentes debide e S.P.E5.1.4./5.1.6. N° nes Previas N° 1319 N°	de fecha	ropietario y los profesionales 1013/15 04/09/2015 (cuando corresponda) ———————————————————————————————————
1 Otorgar permiso para m2 y de 2 pisos de a	Construir Oficina (especificar) N° de edificios c altura destinado a Ea	ν.	rficie edificada total de 216,56
ubicado en calle/avenida/camir		uipamiento de Servicios - ornol ≕	Nº 383
L = L - N10	nanzana localidad o loteo	;	N 383
sector Urbano	#1 ##1################################	Doguladas C	
(URBANO O RURAL)	Zona <u>U-EH / E-M1</u> del Plan	COMUNAL O INTE	RCOMUNA!
aprobando los planos y dem de los VISTOS de este permis 2 Dejar constancia que la obra q			
- Dojar constantial que la obra q	ue se aprueba		erde
		(MANTIEN)	E O PIERDE)
los beneficios del D.F.LN°2 d	de 1959 y se acoge a las siguientes disp	(MANTIENI Posiciones especiales:	E O PIERDE)
los beneficios del D.F.LN°2 c		osiciones especiales:	
3 Que el presente permiso se oto	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz	osiciones especiales:	ONICO
3 Que el presente permiso se oto	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz 	osiciones especiales:	ONICO
3 Que el presente permiso se oto	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz 	COIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Construcciones	ONICO
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyecto que se aprueb	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special as se ajusta al citado anteproyecto aprol	COIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Construcciones	ONICO
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyeçto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACIÓN DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special oa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO **	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Consulucciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO , Otros, (especificar)
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyeçto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR Inmobiliaria El Caserio Ltda.	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special oa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Consulucciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO , otros, (especificar)
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR Inmobiliaria El Caserio Ltda. REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special oa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO **	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Consulucciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO , otros, (especificar)
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyeçto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETAR Inmobiliaria El Caserio Ltda. REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special as se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Consulucciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO , otros, (especificar)
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyeçto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Inmobiliaria El Caserio Ltda. REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special va se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO - PROFESIONALES	cosiciones especiales: colon de sombras conjunto arm aciones especiales; General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO Otros, (especificar)
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyeçto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Inmobiliaria El Caserio Ltda. REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special as se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO	cosiciones especiales: colon de sombras conjunto arm aciones especiales; General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO , otros, (especificar)
Plazos de la autorización es 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa d NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa d NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA	BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special va se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO - PROFESIONALES	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Lirbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO Otros, (especificar)
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa d NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special pa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO RIO PROFESIONALES LEI ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Lirbanismo y Constitucciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO , otros, (especificar) R.U.T.
3 Que el presente permiso se oto Plazos de la autorización el 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa d NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special na se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO RIO PROFESIONALES del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Lirbanismo y Constitucciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO , otros, (especificar) R.U.T. R.U.T. R.U.T.
Plazos de la autorización es esta 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (°) Patricio Alvarez Latorre	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special pa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO PROFESIONALES Lei ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales: General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO , otros, (especificar) R.U.T. R.U.T.
Plazos de la autorización es esta 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (°) Patricio Alvarez Latorre	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special na se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO RIO PROFESIONALES del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales: General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO , otros, (especificar) R.U.T. R.U.T. R.U.T.
Plazos de la autorización es esta 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (°) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cu.	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special pa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO PROFESIONALES Lei ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales: General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO OLICS, (especificar) R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
Plazos de la autorización es esta 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (°) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cu.	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special pa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO PROFESIONALES lei ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) ando corresponda): EL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cu	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales: General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
Plazos de la autorización es esta 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (°) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (°) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (°) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cu. NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cu. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE 1	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special pa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO PROFESIONALES Lei ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) EL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales: General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
Plazos de la autorización es esta 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cu. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DE 1 (*) Podra individualizarse hasta antes del inicio de 7 CARACTERISTICAS DEL F	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special pa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO PROFESIONALES Lei ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) EL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales: General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
Plazos de la autorización es 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cu 1 NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cu 1 NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) RESIDENCIAL ARQUITECTO SOCIAL del REVISOR DEL FORMANOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) RESIDENCIAL ARQUITECTO SOCIAL DEL FORMANOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) RESIDENCIAL ARQUITECTO PROYECTISTA DEL FORMANOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) RESIDENCIAL ARQUITECTO PROYECTISTA DEL FORMANOMBRE DEL CARCUTERISTICAS DEL CARCUTERISTICAS DEL FORMANOMBRE DEL CARCUTERISTICAS DEL CARCUTERISTICAS DEL CARCUTERISTICAS DEL CARCUTERISTICAS DEL CARCUTERISTICAS DEL CARCUTERIST	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special pa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO RIO PROFESIONALES del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo A ando corresponda) : EL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) : PROYECTO LADO (S) DESTINO ESPECIFICO: CLASE Art. 2.1.33 OGUC	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales: General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA).	ONICO ONICO R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T.
Plazos de la autorización es 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Podrá individualizarse hasta entes del inicio de 7 CARACTERISTICAS DEL F7.1 DESTINO (S) CONTEMPI	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special la se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO PROFESIONALES Lei ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo A Jando corresponda): EL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cu las obras PROYECTO LADO (S) DESTINO ESPECIFICO: CLASE Art. 2.1.33 OGUC Servicios	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Constitucciones Dadio (CUANDO CORRESPONDA).	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. REGISTRO CATEGORIA REGISTRO CATEGORIA CATEGORIA CATEGORIA
Plazos de la autorización es 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRONOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) Podrá individualizarse hasta entes del inicio de 7 CARACTERISTICAS DEL F7.1 DESTINO (S) CONTEMPI RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special pa se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO RIO PROFESIONALES del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo A ando corresponda) : EL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) : PROYECTO LADO (S) DESTINO ESPECIFICO: CLASE Art. 2.1.33 OGUC	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA). ponda) pando corresponda).	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA
Plazos de la autorización es 4 Que el proyecto que se aprueb 5 INDIVIDUALIZACION DEL PRO NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO Martín Mingo Sande 6 INDIVIDUALIZACION DE LOS NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa de 1 NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CALCULISTA Patricio Alvarez Latorre NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) PATRICIO ALVAREZ LATORRE (CUITA DE CONSTRUCTOR DE CO	BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS; PROYE orga amparado en las siguientes autoriz ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley special la se ajusta al citado anteproyecto aprol OPIETARIO PROFESIONALES Lei ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando correspo A Jando corresponda): EL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cu las obras PROYECTO LADO (S) DESTINO ESPECIFICO: CLASE Art. 2.1.33 OGUC Servicios	posiciones especiales: CCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARM aciones especiales; General de Urbanismo y Construcciones Dado (CUANDO CORRESPONDA). ponda) pando corresponda).	R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. R.U.T. REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA REGISTRO: CATEGORIA

216,56 m2	S. EDIFICADA SOBRE TERRENO S. EDIFICADA TOTAL	0,	TOTAL STREET,	The Assessment of the Land	MUN (m2) 00 m2	0,00 m2				
216.06 miles 216.	The state of the property of the state of th	70,50 IIIZ								
PROVIDED PROVECTION PROVIDED PROVIDE	OUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	210	9,001112							
DEFINITION OF PROMETION PROPORTION OF PROPORTION OF PROMETION OF PROMETION OF PROMETION OF PROMETION OF PROPORTION OF PROMETION OF PROM		APLICADAS	ATT IN		r 1	96,00 m2				
DEFINITION DE CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN ANTIQUES CONCROLAS CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN ANTIQUES CONCROLAS CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN ANTIQUES CONCROLAS CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN ANTIQUES CONCROLAS CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN ANTIQUES CONCROLAS CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN ANTIQUES CONCROLAS CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN ANTIQUES CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN ANTIQUES CONTROLOGIA (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN CONTROLOGIA (ES) DE LA			PROYECTADO	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	vii tikko	Land by Branch Control				
DEFENCIONES DE CONTRE DE CONTRE DE LA CONSTRUCCIÓN	OEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD		a contract of the contract of	COFFICIENTS	HI DOUGHER	The state of the state of	201 27 05 11 11 0 0 0 0 3 VERSON 11 1.05 1	PROYECTADO		
TITLES ALLEGATION PROPERTY OF THE PROPERTY OF	OEFICIENTE DE OCUPACION PISOS		DUNDAT	100 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	DE OCC	JPACION DE SUELO	100%	100,00%		
SOUTH STANDAMENTOS FOUNDEROS. 70° 160° 70° 160° 30° SETACONAMENTOS PROVECTO 3.00 mts 70° 160° 70° 160° 30° SETACONAMENTOS PROVECTO 3.00 mts 70° 160° 30° SETACONAMENTOS PROVECTOS 70° 160° 30° SETACONAMENTOS PROVECTOS 70° 160° 30° SETACONAMENTOS		-		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	1					
STANCHAMBERTOS (ROUERDOS S. 3 ESTACONAMBERTOS PROVECTO 3 SPRICIADOS SUPERADES A CODE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS S. 3 ESTACONAMBERTOS PROVECTO 3 SPRICIADOS SUPERADES A CODE SE ACCOSE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS SE ACCOSE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS SE ACCOSE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS SE ACCOSE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS SE ACCOSE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS SE ACCOSE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS SE ACCOSE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS SE ACCOSE EL PROVINCIO JOSEPHO A TORRO (S. 1) SUPERADOS SE ACCOSE EL PROVINCIO AN 121 S. 1 A 122 A 121 A 122 A 12	The second secon			The State of the S		种种种种种种	2.6.2 OGUC	2.6.2 OGUC		
TRADICINAMENTO REDUERDOS 3 ESTACIONAMENTOS PROTECTO 3	S. AND CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PROPE	-	2000	E Service Control of			3,00 mts \$	3,00 mts		
SCHALDWISTORY SEPSCHALES A QUES BY ACCES EL PROYECTO DEL TAYLOR OF THE STATE OF	OTANOEWIENTOS	2.6.3 OGUC	2.6.3 OGUC	i	1		<i>j</i>	and may		
RODELONSE SERVENDE & OUIS & ACCIDE EL PROVINCIO DEL NATZ on 1666	TACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3		ESTACIONAMIE	NTÓS	PROYECTO	9	3		
DC-LATE ORDAN DC-LATE ORDAN DC-LATE ORDAN NEW DC-LATE ORDA	SPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACC	GE EL PROYECTO		ing in the same	a Transfer	Marian Adams	18 harris e veno de ada	110000000000000000000000000000000000000		
Control promotion Art Set Code	D.F.L-N°2 de 1959 Ley N° 19.5	37 Copropiedad Inn	nobiliaria 🗀		33114			Harday		
CALESTICACION CALESTICACIO	Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	al otorgamiento del p	permiso)		_		Segunda Viviend	da Art. 6.2.4. OGUC		
AR 121	- OG0C L	.GUC		Conj. Viv. Econ.	Art. 6.1,	8 OGUC	OTROS (especi	ficar)		
DIFFICIONO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO CUENTA CON ANTERPROPETO APROBADO SI NO Res. M. PERS	TORIZACIONES ESPECIALES LGUC			建树料 新宁沙	144	in an and the	asiti tariber a kiji	Boli ke dheli ishmeta r		
CURRITA CON ANTIPROVECTO APROBADO SI VID Res. M. PRETA	Art. 121 Art. 122	Art.123	Art.124	Otro (especifica	r)	ar Taretal Tressales				
CUARTICO DE UNIDADES TOTALES PÓR DESTINO	EDIFICIOS DE USO PUBLICO	9.55 Kirlst 16.050		Service Company	Giorn de					
4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO PRINCES CLASPICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN CONTROLLES CONTROLLES ORRA NUEVA 1,5% (Clasa Nueve) 1,5%	to the second second control of the second s	odkoležnice vitekte			ich. File	ТОДО	PARTE	✓ NO		
DELOS COMBERCIALES CALES COMBERCIALES CLASPICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN SI STADIONAMENTOS CLASPICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN SI CLASPICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (ES) DE LA CONSTRUC				✓ NO Re	s. N°		Fecha	-		
CALSEFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN CLASFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN SUPUESTO OBRA NUEVA 1,5M. (Okra Nueva) 1,5M. (Okra Nueva) SUPUESTO OBRA NUEVA 1,5M. (Okra Nueva) SUPUESTO OBRA NUEVA 1,5M. (Okra Nueva) 1,5M. (Okra Nu		TALES POR	DESTINO		Ì		17			
STACIONAMENTÓS CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN S			. ‡	OFICINAS				1		
SUPUESTO OBRA NUEVA CLASFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN SUPUESTO OBRA NUEVA SUPUESTO OBRA NUEVA SUPUESTO OBRACUCIÓN SUPUESTO OBRACUCIÓN SUPUESTO OBRACUCIÓN SUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR TOTAL DERCROSO MINICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Obra Nueva) 1,5% ((ESTACIONAMIE	NTĢS			3		
CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN SUPUESTO OBRA NUEVA SUPUESTO DEMOCICION S SUPUESTO DEMOCICION INTERIOR SUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR SUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR SUPUESTO MODIFICACIÓN INTERIOR TOTAL DERECCIOS MANICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Obra Nuev		The state of the		•	1		3	L Glass		
SUPUESTO DEMOLICIÓN SUPUESTO DEMOLICIÓN SUPUESTO DEMOLICIÓN SUPUESTO DEMOLICIÓN SUPUESTO DEMOLICIÓN SUPUESTO DEMOLICIÓN NITERIOR TOTAL DERCENOS MINCIPALES DERA NUEVA 1,5% (Obra Nueva) \$ TOTAL DERCENOS MINCIPALES DERA NUEVA 1,5% (Obra Nueva) \$ CUENTO POR UNBANDES REPETIDAS AL DERRECHOS MINCIPALES CUENTO POR UNBANDES REPETIDAS AL DERRECHOS MINCIPALES 1,5 ½ \$ CUENTO POR UNBANDES REPETIDAS AL DERRECHOS MINCIPALES 1,5 ½ \$ CUENTO POR UNBANDES REPETIDAS AL DERRECHOS MINCIPALES 1,5 ½ \$ CUENTO POR UNBANDES REPETIDAS AL DERRECHOS MINCIPALES 1,5 ½ \$ CUENTO POR UNBANDES REPETIDAS AL DERRECHOS MINCIPALES 1,5 ½ \$ CUENTO POR UNBANDES REPETIDAS 1,5 ½ \$ CUENTO CONSIGNADO, AL NORRESO 1,5 ½ \$ CUENTO CON	D PAGO DE DERECHOS:	F	- Tolhi		20		ý	712		
SUPUESTO DEMOLICION SUPUESTO DEMOLICION SUPUESTO DEMOLICION SUPUESTO DEMOLICION SUPUESTO DEMOLICION SUPUESTO DEMOLICION INTERIOR SUPUESTO DEMOLICION INTERIOR SUPUESTO MADIFICACION INTERIOR SUBRICANO INTERIOR I	CLASSICATION	(FC) DE :	6 8 1	18-1		CLASIFICAC	ION THE THE	m2		
SSUPUESTO DEMOLICION S SUPUESTO MODIFICACION INTERIOR S SUPUESTO DEMOLICION INTERIOR 1,5% (Okra Nicera) \$ TOTAL DERECCIOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Okra Nicera) \$ TOTAL DERECCIOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Okra Nicera) \$ TOTAL DERECCIOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Okra Nicera) \$ TO DERECCIOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Okra Nicera) \$ TO DEMOLICION IN FORME DE REMSOR NIDEPENDIENTE 30% (1) \$ S SUBMENDO AL INCRESSO SUPERPOYECTO GLIM N° FECHA (1) \$ TOTO CONSIGNODI CAN INTERPOYECTO GLIM N° GLIM N° GLIM N° GLIM		(ES) DE LA CONS	TRUCCIÓN				-	**************************************		
SERVIESTO MODIFICACIÓN INTERIOR TOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,0% (Nota Nueva) 1,5% (Otra Nueva)				,	_		- 1			
STOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA NUEVA 1,5% (Obra Nueva) 1,5% (Obra						1.				
SIGNAL DERECHOS MUNICIPALES CIBRA NUEVA 1,0% (Madificación) 1,0% (Madi	BTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA N	UEVA	4.50	(0)	Service and the	\$				
ASS SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN DE PROBE O Entilidade de un planeño de construcciones aprima de cumplimiento permanente de las normas de respectos en la cordenarza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. 10 inceptivo de la ordenarza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. 10 contractor de las autorizaciones descritas en la cordenarza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. 10 contractor de las autorizaciones descritas en la cordenarza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. 10 completidade. Las autorizaciones descritas en la cordenarza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. 10 presente permiso no autoriza contractores de las normas de la cumplimiento de construcción. 10 presente permiso no existencia al fuego indicados en la certa 1930. MUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTO DE CONTACTO. 10 presente permiso no autoriza permanente de las normas de la cumplimiento permanente de las normas des lutido 4 capítulo 3 de la ordenarza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. 10 presente permiso no autoriza permanente de las normas des lutido 4 capítulo 3 de la ordenarza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. 10 presente permiso no autoriza colores deberá nea referente permiso no autoriza colores deberá nea referente permiso no autoriza de la minima. 10 presente permiso no autoriza colores deberá nea referente permiso no autoriza de la minima de la seguridad contra incendio. 11 presente permiso no autoriza colores deberá nea referente permiso no autoriza de la minima de la seguridad contra incendio. 12 presente permiso no autoriza colores deberá nea referente permiso no autoriza de la minima de la contractoria de la contractoria de	BTOTAL DERECHOS MUNICIPALES OBRA N	UEVA	19710070		100					
SIGNADO AL INGRESOS ANTERPOYECTO GLIM. N° FECHA: (1) \$ NTO CONSIGNADO CON ANTERPOYECTO GLIM. N° FECHA: (1) \$ NTO CONSIGNADO AL INGRESOS ANTERPOYECTO GLIM. N° FECHA: (1) \$ NTO CONSIGNADO AL INGRESOS ANTERPOYECTO GLIM. N° FECHA: (1) \$ NTO CONSIGNADO AL INGRESOS GLIC. GLIM. N° FECHA: (1) \$ STARCO SOW ART.133° G.G.U.C. SOW ART.	CUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			,						
VISIGNADO AL MORESOS ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO G.I.M. N° FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO, CON ANTERPOYECTO, CON ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. PERCHA: () FECHA: () \$ VITO CONSIGNADO, CON ANTERPOYECTO, CON ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. IL presente permiso de edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de deficiación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de deficiación deberá ser recepcionado una vez finalizadas las obras de construcción de la minima de supprimiento. Il presente permiso NO exime del cumplimiento de la establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. PERCHA: () VITO ANTERPOYECTO, CONSTRUCTO. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. PERCHA: () VITO ANTERPOYECTO. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN. VITO ASS. SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORI	SCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR	INDEPENDIENTE					HALL STATEMEN	1 1 1 1 1 1 1		
NTO CONSIGNADO AN INDROYECTO GLM. N° FECHA () \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. 50% (4*) \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. 50% (4*) \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. 50% (4*) \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. 50% (4*) \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. 50% (4*) \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. 50% (4*) \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. 50% (4*) \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. 50% (4*) \$ STOTAL SARGO SON ARTL 138*O G.U.C. FECHA SARG	NSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA		- V.7		-			
ASS SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN) Il presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. Il presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. Il presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. Il presente permiso NO exime del cumplimiento de lo estableción en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. Il iniciar las fechas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1 militar las siguiente información milima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTO DE CONTACTO. Peberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de: Illud 4 capítulo 1º de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. Il presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Gruss, Ocupación Temporal de Bien Nacion. Il cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. Il presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Gruss, Ocupación Temporal de Bien Nacion. Il cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza general de Urbanismo y Construcciones es detexulsiva responsabilidad cor de Obras Municipales que suscribe otorga el presente permiso ras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanismos. El cumplimiento de la Indicio de las mismas. El cordenanza el Art. 1/2 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda cobra de edificio. Berra de Art. 1/2 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrá	NTO CONSIGNADO AL INGRESO			1000						
TALA PAGAR O INGRESO MUNICIPAL Nº 2.3. THE SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. El presente permiso de Edificación deberá ser recepcionado una vez finalizadas tas obras de construcción. El presente permiso do eximente del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medicambiente. Al iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1 iniciar las siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTO Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de: itulo 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. Iniciar de capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas, Ocupación Temporal de Bien Nacion. El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas, Ocupación Temporal de Bien Nacion. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de) exclusiva responsabilidad con provectista e ingeniero Calculista, en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 264 pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264, pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264 pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264, pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264, pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264, pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264, pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264, pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264, pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264 pumeral 2. Del mismo monadas por la DDU 264, pumeral 2.	BTOTAL	G.I.M. N° 3	FECHA	ν:	(-)		3			
O MORRESO MUNICIPAL Nº NORRESO MUNICIPAL Nº Nº FECHA ACA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN) El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. El presente permiso MO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medicambiente. Al iniciar las Isenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apai la siguiente información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NOMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTO EDIFICACIÓN, DESTINO, NOMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTO EDEVÁ acreditar el cumplimiento permanente de las normas de: itulo 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Grusa, Ocupación Temporal de Bien Nacion El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de urbanismo y Construcciones. Público ni Publicidad. Las autorizaciones deberán ser tramitadas ante las entidades correspondientes previo al inicio de las mismas, intecto Proyectisa e Ingeniero Calculista, en sus respectivos campos y especialidades, según lo descrito en la DDU 264 numeral 2. Del mismo mortadas por la DDU 264. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificacio de General de LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificacio de Generalis de LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificacio de decentra permiso aprueba la construcción de 1 Equipamiento de Servicios (Oficinas) con bodega complementaria, en las proporciones que se indica el presente pe	ARGO 50% ART.133° O.G.U.C.		*	- 50%	1./+)			Ž		
AS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN) El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. Al niciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apai la siguiente información minima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTO DE CONTACTO. Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de: Itulo 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio. El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas, Ocupación Temporal de Bien Nacion. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza general de urbanismo y construcciones. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza general de urbanismo y Construcciones. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones el cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de lexculsiva responsabilidad cor de Otras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanisticas, acorde a las responsabilidad cor de Otras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanisticas, acorde a las responsabilidad cor de Otras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanisticas, acorde a las responsabilidad cor de Otras Municipales, de usual de la estructura se ha realizado en base a lo estipulado en la Resolución Eventa Nº 000 de fecha 11.01.2016. El proyecto cuenta con 3 estacionamientos de tr			1 1 2 4				118			
AS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN) El presente permiso de Edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. Sies permiso de edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medicambiente. Il iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apai a siguiente información minima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NUMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTO DE CONTACTO. Deberá accreditar el cumplimiento permanente de las normas de: ilulo 4 capítulo 1º de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. equisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones. El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Feanas, Instalación de Gruas, Ocupación Temporal de Bien Nacion. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad citor de Otras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanisticas, acorde a las responsabilidad cor de Otras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanisticas, acorde a las responsabilidad cor de Otras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanisticas, acorde a las responsabilidad cor de Otras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanisticas, acorde a las responsabilidad corde de Otras Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Normas Urbanisticas, acorde a las responsabilidad con que se				374.18	15	# FECHA	14/04/	16		
Expresente permiso de edificación cuenta con una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha de su aprobación. El presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. Il presente permiso NO exime del cumplimiento de lo establecido en la Ley 19.300 de Bases Generales del Medioambiente. Il no iniciar las faenas constructivas deberá instalar, en fachada principal, Letrero Indicativo de Obras resistente al clima, en formato de 1mts x 2 mts, apai de la siguiente Información mínima: PERMISO DE EDIFICACIÓN, DESTINO, NÚMERO DE PISOS, PROPIETARIO, ARQUITECTO, CONSTRUCTO DE CONTACTO. Deberá acreditar el cumplimiento permanente de las normas de: filulo 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad. equisitos mínimis de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones in la contra de cumplimiento de la contra incendio. El presente permiso no autoriza Demolición, Excavación, Socalzado, Instalación de Faenas, Instalación de Gruas, Ocupación Temporal de Bien Nacion. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad con de Cruas, Notación de Gruas, Ocupación Temporal de Bien Nacion. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad con de Ordena de Municipales que suscribe otorga el presente permiso tras revisar el cumplimiento de las Minimas. El cumplimiento de la totalidad de las norma descritas en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones es de exclusiva responsabilidad por las percentes de la CGLO. In funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda obra de edificacio de la DDU 264. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionarios municipales, Revisor Independiente y Cuerpo de Bomberos tendrán libre acceso a toda	****	0.05.1				FECHA	174 /			
á ser presentado al momento de la solicitud de la Recepción Definitiva de Obras, junto con la recepción del Proyecto SERVIÚ por parte de dicha entidad.	i presente permiso de Edificación cuent	a con una vigent	ia de ties (3) and							
TO TO THE OFFICE OF THE PROPERTY OF THE PROPER	Espesente permiso de Edificación cuente este permiso de edificación deberá ser reste permiso de edificación deberá ser reste permiso NO exime del cumpl NI iniciar las faenas constructivas deberá la siguiente información mínima: PER EFONO DE CONTACTO. Deberá acreditar el cumplimiento perman itulo 4 capítulo 1º de la ordenanza genera equisitos mínimos de resistencia al fuego de la capítulo 3º de la ordenanza genera equisitos mínimos de resistencia al fuego presente permiso no autoriza Demolicia público ni Publicidad. Las autorizaciones cir cumplimientos de la totalidad de las itecto Proyectista e Ingeniero Calculista cor de Obras Municipales que suscribe hadas por la DDU 264. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionización que se ejecuten en la comuna, per cálculo de derechos y la clasificación o El presente permiso aprueba la construción inmetría presentada en Lámina 1/3, que El proyecto cuenta con 3 estacionamia anentemente en el acceso o recinto de a Deberá consultár por el tratamiento del acceso o recinto de a	imiento de lo esta instalar, en facha instalar, en la de urbanismo y o indicados en la ion, Excavación, es deberán ser tranorma descritas a, en sus respectotorga el presento ponarios municipal para ejercer las inde la estructura seción de 1 Equipa forma parte del pientos de tránsita acceso del edificio	as de: construcciones construcciones construcciones construcciones construcciones construcciones construcciones condenanza gene Socalzado, Instruitadas ante las en la Ordenan tivos campos y te permiso tras r les, Revisor Inde es permisor tras r le	as coras de cor ey 19.300 de Ba etrero Indicativo FINO, NÚMERO sobre las condi- cral de urbanisma alación de Faer alación de Faer entidades corre- za General de especialidades, revisar el cumpl ependiente y Cu- sean necesaria in base a lo esti- jicios (Oficinas) o. El proyecto co sidera una car	astrucciones de O D D D D D D D D D D D D D D D D D D	ión. enerales del Medioa bras resistente al o PISOS, PROPIETA mínimas de habita mínimas de seguri- nstrucciones. stalación de Gruas, lientes previo al inici ismo y Construcci n lo descrito en la o de las Normas Un le Bomberos tendra en la Resolución E odega complementa ra un total de 216,5 ocupación de 11	bilidad. dad contra incendio. Ocupación Tempor io de las mismas. ones es de exclusi DDU 264 numeral rbanísticas, acorde a án libre acceso a tod exenta Nº 0080 de fer aria, en las proporcio 6 m2 construidos. personas, la cual	ral de Bien Naciona va responsabilidad 2. Del mismo modu a las responsabilida da obra de edificació cha 11.01.2016. ones que se indican deberá ser informa		
SECCION DE OBS	El presente permiso de Edificación cuente este permiso de edificación deberá ser recit presente permiso NO exime del cumpl di iniciar las faenas constructivas deberá la siguiente información mínima: PER EFONO DE CONTACTO. Deberá acreditar el cumplimiento perman fullo 4 capítulo 3 de la ordenanza genera equisitos mínimos de resistencia al fuego presente permiso no autoriza Demolico Público ni Publicidad. Las autorizaciones el cumplimiento de la totalidad de las itecto Proyectista e Ingeniero Calculista tor de Obras Municipales que suscribe nadas por la DDU 264. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionización que se ejecuten en la comuna, per la calculo de derechos y la clasificación de la presente permiso aprueba la construcionimetría presentada en Lámina 1/3, que El proyecto cuenta con 3 estacionamiamentemente en el acceso o recinto de a Deberá consultar por el tratamiento del e var dicho proyecto en SERVIU RM, con dibilidad vehicular de tráncito livigan un el publicidad per el tratamiento del e var dicho proyecto en SERVIU RM, con dibilidad vehicular de tráncito livigan un el publicidad vehicular de tráncito livigan un el propieta de la redicho proyecto en SERVIU RM, con dibilidad vehicular de tráncito livigan un el propieta de la construcción de la consultar por el tratamiento del e var dicho proyecto en SERVIU RM, con dibilidad vehicular de tráncito livigan un el propieta de la construcción de la consultar que tráncito livigan un el propieta de la construcción de la consultar que tráncito livigan un el propieta de la construcción de la construcción de la consultar que tráncito livigan un el propieta de la construcción de la consultar que tráncito livigan un el propieta de la construcción	imiento de lo esta instalar, en facha instalar en instalar en instalar en instalar en instalar en sus respecto otorga el presento para ejercer las inde la estructura sicción de 1 Equipa informa parte del pientos de transita acceso del edificio espacio público, a esiderando el imi	as de: construcciones	as coras de cor ey 19.300 de Ba etrero Indicativo FINO, NÚMERO sobre las condi- sobre las condi- sobre las condi- eral de urbanism alación de Faer entidades corre- za General de especialidades, revisar el cumpl ependiente y Cu- es sean necesaria n base a lo esti- icios (Oficinas) o. El proyecto co- sidera una car ida y reposición enas de constru-	astrucciones o de O D DE ciones sciones o y co o D DE ciones so y co o D DE ciones según imiento de según de con boonside ga de de vergoción,	mínimas de habita mínimas de habita mínimas de segurinstrucciones. Istalación de Gruas, lientes previo al inicismo y Construccio la lo descrito en la dellas Normas Une Bomberos tendrá en la Resolución Edega complementa un total de 216,5 ocupación de 11 la actualización de la	bilidad. dad contra incendio. Ocupación Tempor io de las mismas. ones es de exclusi DDU 264 numeral rbanísticas, acorde a án libre acceso a tod exenta N° 0000 de fe- aria, en las proporcio 6 m2 construidos. personas, la cual rentes prediales, con	ral de Bien Nacional va responsabilidad 2. Del mismo mode a las responsabilidad la obra de edificació cha 11.01.2016, ones que se indican deberá ser informa		
E. A.	iste permiso de Edificación cuenticate presente permiso NO exime del cumpla I presente permiso NO exime del cumpla I iniciar las faenas constructivas deberá la siguiente información mínima: PER EFONO DE CONTACTO. To leberá acreditar el cumplimiento perman tulo 4 capítulo 3 de la ordenanza genera equisitos mínimos de resistencia al fuego I presente permiso no autoriza Demolico Público ni Publicidad. Las autorizaciones II cumplimiento de la totalidad de las attecto Proyectista e Ingeniero Calculista tor de Obras Municipales que suscribe radas por la DDU 264. Según el Art. 142 de la LGUC, los funcionación que se ejecuten en la comuna, por la calculo de derechos y la clasificación de la presente permiso aprueba la construción metría presentada en Lámina 1/3, que El proyecto cuenta con 3 estacionamiamentemente en el acceso o recinto de a obeberá consultar por el tratamiento del e ar dicho proyecto en SERVIU RM, con ibilidad vehicular de tránsito livigan un del pudicidad vehicular de tránsito livigan un del pudicidad vehicular de tránsito livigan un del podicidad de la construcción de la consultar por el tratamiento del e ar dicho proyecto en SERVIU RM, con ibilidad vehicular de tránsito livigan un del podiciona de la consultar que tránsito livigan un del podición de la consultar que tránsito livigan un del podición de la consultar que tránsito livigan un del podición de la consultar que tránsito livigan un del podición de la consultar que tránsito livigan un del podición del propertica de la consultar que tránsito livigan un del propertica de la consultar que tránsito livigan un del podición del propertica del proper	imiento de lo esta instalar, en facha instalar en instalar en instalar en instalar en instalar en sus respecto otorga el presento para ejercer las inde la estructura sicción de 1 Equipa informa parte del pientos de transita acceso del edificio espacio público, a esiderando el imi	as de: construcciones	as coras de cor ey 19.300 de Ba etrero Indicativo FINO, NÚMERO sobre las condi- sobre las condi- sobre las condi- eral de urbanism alación de Faer entidades corre- za General de especialidades, revisar el cumpl ependiente y Cu- es sean necesaria n base a lo esti- icios (Oficinas) o. El proyecto co- sidera una car ida y reposición enas de constru-	astrucciones o de O D DE ciones sciones o y co o D DE ciones so y co o D DE ciones según imiento de según de con boonside ga de de vergoción,	mínimas de habita mínimas de habita mínimas de segurinstrucciones. Istalación de Gruas, lientes previo al inicismo y Construccio la lo descrito en la dellas Normas Une Bomberos tendrá en la Resolución Edega complementa un total de 216,5 ocupación de 11 la actualización de la	bilidad. dad contra incendio. Ocupación Tempor io de las mismas. ones es de exclusi DDU 264 numeral rbanísticas, acorde a án libre acceso a tod exenta N° 0000 de fe- aria, en las proporcio 6 m2 construidos. personas, la cual rentes prediales, con	ral de Bien Nacional va responsabilidad 2. Del mismo mode a las responsabilidad la obra de edificació cha 11.01.2016, ones que se indican deberá ser informa		